



Julio 2018 - ISSN: 1989-4155

TEMA: CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE HISTORIA LOCAL RELACIONADOS CON EL ARTE EN LA LICENCIATURA ESTUDIOS SOCIOCULTURALES.

Autores: MSc. Odelsis Calderón Espinosa.

Instructora. odelsisce@ult.edu.cu

Dr. C. Noiry Pérez Pompa.

Profesor Titular. noirypp@ult.edu.cu

Universidad de Las Tunas, Cuba.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Odelsis Calderón Espinosa y Noiry Pérez Pompa (2018): "Caracterización histórica de la contextualización de los contenidos de historia local relacionados con el arte en la licenciatura estudios socioculturales.", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (julio 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/07/estudios-socioculturales.html>

RESUMEN

El artículo que se presenta surge a partir de la necesidad de socializar los resultados del desarrollo histórico de la contextualización de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte en el proceso de enseñanza aprendizaje del Arte Cubano, en la Licenciatura Estudios Socioculturales. Se empleó como criterio de seguimiento las transformaciones fundamentales en la Licenciatura Estudios Socioculturales, en relación con los planes de estudio. Asimismo, en la determinación y caracterización de las tres etapas se tuvieron en cuenta como aspectos, los rasgos esenciales de la disciplina contentiva del arte cubano y el tratamiento didáctico de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte. Finalmente se exponen las tendencias de este proceso

Palabras claves: historia local, arte, estudios socioculturales

INTRODUCCION

Las primeras manifestaciones del arte datan desde los aborígenes, que utilizaban jeroglíficos, símbolos y dibujos para comunicarse entre sí. Con la conquista y colonización de las tierras americanas se produjo una transculturación que trascendió en el tiempo y elevó el arte a la más alta expresión de la belleza y la estética

humana. Posibilitó manifestar su sentir y se convirtió en objeto de investigación, demostrando que el arte es expresión de cultura, de identidad e historia.

En Cuba desde los primeros años de la Revolución de 1959, el arte tuvo un papel fundamental, pues apoyados en las obras de los intelectuales cubanos se pretendía respaldar los procesos de cambio y elevar la cultura general del pueblo. Discímiles fueron los acontecimientos voceros de la importancia que el arte asumía en aquella etapa. Un reflejo de ello fue el discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en 1961; Palabra a los Intelectuales de donde emanó la ingeniosa frase: Dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada.

En el mes de abril de 1971, se desarrolló el Primer Congreso de Educación y Cultura donde quedaron expuestos los Principios de la Política Cultural Cubana destacándose en este sentido el fomento y estímulo a la creación artística y literaria, formando luego parte del Programa Nacional de Cultura, que entre sus estrategias de desarrollo, manifestaba la creación de nuevas escuelas de formación de instructores de arte en todo el país y de nuevas escuelas de artes plásticas, teniendo entre sus prioridades el desarrollo del potencial humano implicado en la actividad artística y cultural.

El Arte Cubano posibilitó consolidar la nacionalidad e identidad del pueblo y fue la escuela el sitio más significativo para su realización. Se crearon importantes instituciones y grupos de trabajo, que llevaron la cultura a todos los municipios del país y se comenzó a trabajar con el talento artístico local.

Su valor queda ratificado en la actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 cuando presuponen "Fortalecer el papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir de continuar fomentando la defensa de la identidad, así como la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte: promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vías para satisfacer las necesidades espirituales y defender los valores de nuestro socialismo". Partido Comunista de Cuba (PCC, 2016:25).

De forma multidisciplinar el Arte Cubano se inserta en las universidades cubanas formando parte del currículo de carreras tales como Estudios Socioculturales, aportando los "elementos que intervienen en la cultura y arte cubanos, para una comprensión más analítica de las mismas, donde se parte de lo general y después se particulariza en la región o zona de influencia". Además, posibilita "demostrar niveles de dominio integral de conocimientos que les permitan consolidar continuamente (...) la praxis cultural de la sociedad". Ministerio de Educación Superior (MES, 2010: 5).

El proceso de enseñanza aprendizaje del Arte Cubano contribuye a la formación de conocimientos, habilidades y valores de carácter profesional en los educandos al abordar acontecimientos relevantes del desarrollo artístico nacional en sus diferentes etapas.

Como estudiante de la Licenciatura Estudios Socioculturales en la Universidad de Las Tunas, entre los cursos 2007- 2013, se apreciaba el insuficiente tratamiento de los contenidos de la asignatura para contextualizarlos con la Historia local relacionada con el arte, comenzando así la motivación por el tema.

Luego al iniciar la vida laboral como docente, se constataron a través de la observación intencionada, del intercambio con profesores y estudiantes, y de los resultados de evaluaciones escritas, que existen manifestaciones de insuficiencias en el proceso de enseñanza aprendizaje del Arte Cubano, lo cual limita la formación integral como profesional de los Estudios Socioculturales:

- Al relacionar los conocimientos adquiridos en la asignatura con el contexto local.
- En el desarrollo de habilidades específicas para la contextualización de los contenidos.
- En los modos de actuación asumidos en su contexto local.

Se manifiesta una contradicción por las exigencias del Modelo del Profesional de la Licenciatura Estudios Socioculturales, que evidencia la necesidad del dominio de los contenidos históricos y nivel de preparación de los estudiantes en cuanto a los contenidos de historia local relacionados con el arte. Además, este proceso se ha manifestado de formas muy diversas en la Educación Superior Cubana.

DESARROLLO

En el estudio histórico que a continuación se presenta, fueron muy valiosos los aportes de L. Fuentes (2006), S. Gómez (2011), E. Aguiar (2012), M. Grave de Peralta (2013) y D. Hierrezuelo y Y. Tardo (2015), así como la consulta de documentos legales (modelo del profesional y programas de disciplinas) relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje del Arte Cubano. Además, fueron muy importantes los testimonios de varios egresados de la Universidad de Las Tunas en los diferentes planes de estudio por los que ha transitado la carrera.

Para establecer entonces el estudio, se empleó como criterio de seguimiento las transformaciones fundamentales en la Licenciatura Estudios Socioculturales, en relación con los planes de estudio. Asimismo, en la determinación y caracterización de las etapas se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: los rasgos esenciales de la disciplina contentiva del arte cubano y el tratamiento didáctico de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte.

Los resultados del estudio revelaron tres etapas fundamentales:

- Primera etapa: (2001-2009) iniciación de la carrera Estudios Socioculturales en Las Tunas.
- Segunda etapa: (2010-2015) consolidación de los Estudios Socioculturales.
- Tercera etapa: (2016-2017) perfeccionamiento curricular de la carrera Estudios Socioculturales.

No obstante, los antecedentes de la carrera Estudios Socioculturales en Las Tunas, a juicio de esta autora, se fundamentan a partir del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, donde el trabajo sociocultural deviene una de las principales preocupaciones del nuevo proyecto social al considerar al ser humano como el elemento central del proyecto cultural cubano. Además, tiene su fundamento en la Política, en los artículos 9; 39; 40; 51 y 52 de la Constitución de la República, de 1976. Desde el punto de vista legal, la República de Cuba es un país socialista, cuyo sistema educativo es responsabilidad del Estado, el cual

rige y fomenta la educación, la cultura y la ciencia en todas sus manifestaciones.

Con respecto a la política cultural, en el artículo 39, incisos ch y d, la Constitución Cubana proclama que “es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución”, y que “las formas de expresión en el arte son libres”. También se afirma que “el Estado, a fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo”. CUBA, (1976: 11)

Es importante destacar que los primeros años de la Revolución requirieron de un gran esfuerzo en cuanto a la educación, la salud, la industrialización y el desarrollo agropecuario del país, y la educación superior cubana ponderó la formación de de estos profesionales. Sin embargo, el umbral del siglo XXI planteaba un nuevo reto a la sociedad cubana, la formación de un profesional de perfil amplio en el campo de las ciencias sociales, que en su objeto de trabajo reflejara “la gestión sociocultural dirigida a acompañar y favorecer el desarrollo humano individual y colectivo en el contexto de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter social”. Ministerio de Educación Superior (MES) (2015: 3)

Es así que en el curso académico 1998-1999 inicia con carácter experimental, en la Universidad de Cienfuegos, la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales y, a partir del curso 1999-2000, ante la aceptación y perspectivas que abría esta experiencia, se extiende progresivamente a otras universidades del archipiélago, con una aceptación sin precedente para ninguna otra carrera universitaria hasta ese momento. MES (2002)

Primera etapa: (2001-2009) iniciación de la carrera Estudios Socioculturales en Las Tunas.

La creación de esta carrera (Plan de Estudio C) obedece a las limitaciones planteadas en el país de ofrecer estudios de nivel superior a promotores culturales, instructores de arte y trabajadores comunitarios. En este proceso se responde a las necesidades de formar un profesional capaz de garantizar actividades relacionadas con el sentido de pertenencia e identificación sociocultural a partir del conocimiento de las realidades y los movimientos culturales del propio contexto en que se desarrolla. L. Fuentes (2006).

En ese contexto, formando parte de opciones de estudio que se ofrecieron a egresados del Programa de Formación de Trabajadores Sociales desarrollado, primero en el Occidente, y luego en todo el territorio nacional, inició en el curso escolar 2001-2002 en diferentes modalidades la carrera de Estudios Socioculturales para trabajadores sociales en ejercicio, como vía de formación profesional. L. Fuentes (2006) y M. Grave de Peralta (2013). Posteriormente, en el curso 2003-2004, se ampliaron las fuentes de ingreso, en el marco de las ofertas de la universalización de la Educación Superior, tales como: cursos de superación integral para jóvenes (fue la más importante), y cursos para los cuadros de dirección de las organizaciones políticas y de masas, la Tarea Álvaro Reynoso, promotores culturales, trabajadores del sistema de Cultura y del sistema de Turismo, con necesidad de formación profesional.

En esta etapa, (Planes de Estudio C y C Modificado) a la enseñanza aprendizaje del Arte Cubano (Identificado como curso optativo) respondía a la disciplina Historia y Cultura, la que integraba a más de 15

asignaturas. Esta disciplina presentaba entre sus limitaciones la propuesta fragmentada de objetivos generales instructivos y educativos, y un amplio sistema de conocimientos y habilidades, los que "...se seleccionaron y estructuraron con una peculiar multidisciplinariedad, mediante la interpretación didáctica de contenidos provenientes de varias ciencias sociales y humanísticas como: la Filología, la Historia del Arte, la Historia, la Sociología, la Antropología y la Filosofía". M. Grave de Peralta (2013:16). Entonces, "en el orden epistemológico, carecía de posición coherente, al presentar de forma ecléctica diversas concepciones en los contenidos de las asignaturas, sin que tenga precisión en los campos de acción y las esferas de actuación de este profesional" L. Fuentes (2006: 42).

Por otra parte, las indicaciones metodológicas generales y de organización del programa de la disciplina solo aludían al empleo de variadas fuentes de información para que los estudiantes dominaran los elementos del conocimiento relacionados con las etapas más cercanas de la historia nacional, que les permitiera comprender y analizar críticamente la realidad social, artística y literaria universal y muy particularmente la de América Latina y el Caribe y Cuba. MES (2006)

Sobre este particular, se puede inferir que en el programa de la disciplina predominaba una historia cronológica de hechos y/o acontecimientos, con énfasis en el contenido histórico, dejando a la espontaneidad el tratamiento didáctico de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte.

Segunda etapa: (2010-2015) consolidación de los Estudios Socioculturales.

A partir de la experiencia acumulada desde la apertura de la carrera, la segunda etapa (Plan de Estudio D) se vio marcada inicialmente por la coexistencia de los planes de estudio C Modificado y D, con la presencia de varias modalidades: Curso Diurno, A Distancia y Curso para Trabajadores. Además, las mayores fuentes de ingreso fueron bachilleres y trabajadores en activo con intereses de superación. D. Hierrezuelo y Y. Tardo (2015)

En esta etapa se perfecciona el diseño curricular, dando lugar a nuevas disciplinas tales como: Cultura Cubana, con siete asignaturas, en la que se precisaban contenidos referidos a la enseñanza aprendizaje del Arte Cubano. En este sentido, la disciplina pretendía desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender y analizar críticamente la realidad social, artística y literaria de Cuba, desde el acercamiento al devenir social y cultural cubano hasta llegar a la problemática cultural de la región o zona de influencia. MES (2009). No obstante, las insuficiencias en la formulación de los objetivos generales declarados en el programa de disciplina Cultura Cubana se correspondían íntegramente con los objetivos declarados en el programa de disciplina Historia y Cultura del Plan de Estudios C Modificado, aún cuando los contenidos diferían significativamente.

También es importante destacar que la asignatura Arte Cubano se identificaba por vez primera en el currículo base del Plan del Proceso Docente y precisaba como objetivos: interpretar el proceso de desarrollo general de los fenómenos artísticos en Cuba, en su vinculación con los hechos socioculturales que le sirven de base, así como caracterizar las manifestaciones artísticas más significativas del desarrollo de las artes

plásticas en Cuba y su inserción en el proceso histórico-artístico, destacando las que conforman el patrimonio cultural de la región. MES (2009)

El sistema de conocimientos y habilidades de la disciplina se perfeccionó teniendo en cuenta el modelo del profesional, aunque la enseñanza aprendizaje del Arte Cubano se mantuvo de forma estable con respecto a los planes de estudios anteriores. Se abordan los elementos esenciales del arte aborigen, la fundación de las primeras villas, la arquitectura y el urbanismo, el grabado, la pintura, las contradicciones de lo viejo y lo nuevo en arte, la política cultural. El sistema de enseñanza artística y su repercusión, la gráfica, la pintura, la promoción nacional e internacional de la plástica cubana actual, entre otros elementos distintivos del arte cubano. Sin embargo, la práctica pedagógica estuvo centrada en aspectos de orden político, militar y diplomático y se establecían vínculos aislados con elementos que trataban la historia de las manifestaciones culturales, de las mentalidades, del patrimonio cultural. ". M. Grave de Peralta (2013).

Finalmente, las indicaciones metodológicas generales y de organización del programa de la disciplina, seguían siendo muy generales sin realizar precisiones metodológicas necesarias y específicas. No obstante, de forma general se anunciaba que la disciplina era eminentemente práctica, y requería la constatación directa por parte del estudiante de las argumentaciones desarrolladas por el profesor en el plano teórico. De ahí que se recomendara el empleo frecuente del método de elaboración conjunta. Además, el sistema de evaluación sería sistemático y se potenciaría el trabajo intra e interdisciplinario para la realización de evoluciones integradas. MES (2009). De lo anterior se infiere el limitado tratamiento didáctico de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte.

Tercera etapa: (2016-2017) perfeccionamiento curricular de la carrera Estudios Socioculturales.

Con el objetivo de perfeccionar los resultados de planes anteriores, en esta etapa surge la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo como continuidad y resultado del perfeccionamiento curricular de la carrera Estudios Socioculturales que inició en Las Tunas el curso 2001–2002 en el Curso Diurno con el Plan de Estudios C. Las transformaciones en la nueva carrera no solo se producen en la pertinencia de los contenidos y el diseño curricular, sino implicó el cambio de nombre, proceso que coincidió con la conformación del Plan de Estudios E.

En este nuevo plan de estudios la enseñanza aprendizaje del Arte Cubano deja de impartirse como asignatura del currículo base y sus contenidos se relacionan en la disciplina Historia Cultural y Pensamiento Social, por medio de la Cultura Cubana como resultado del proceso histórico social de formación del pueblo cubano, la identidad cultural y de conformación de ideas y proyectos sociales comprometidos con la época vinculado a las concepciones sobre el desarrollo social y la concreción del proyecto social cubano.

Los objetivos generales se formulan en la integración de lo instructivo y lo educativo, lo que se valora de positivo de acuerdo con las concepciones didácticas de la unidad indisoluble entre instrucción y educación expresadas por F. Addine y col (2005) y que la autora de la tesis comparte. Además se expresan los valores fundamentales de la carrera a los que contribuye, teniendo en cuenta el modelo del profesional. No

obstante se adolece de indicaciones metodológicas generales y de organización que precise el tratamiento didáctico de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte.

Por otra parte, en el año 2017 la carrera recibió un proceso de evaluación externa por expertos de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) debido a los resultados alcanzados en los últimos años. Hasta el curso académico 2015-2016 se han desarrollado 12 graduaciones, aportando al territorio 1099 egresados, de ellos 128 del Curso Diurno. Finalmente, la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo alcanzó la categoría de certificada.

Como síntesis de este estudio y a partir de la caracterización de las etapas, se precisan entonces las principales tendencias históricas en la contextualización de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte en el proceso de enseñanza aprendizaje del Arte Cubano, en la Licenciatura Estudios Socioculturales:

- Los rasgos esenciales de la disciplina contentiva del Arte Cubano transitan de la asignatura como curso optativo en la Disciplina Historia y Cultura, a su inclusión como parte del contenido de la asignatura Cultura Cubana en la disciplina Historia Cultural y Pensamiento Social.
- La estabilidad en el tratamiento didáctico, cronológico, de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte, limitándolo solo al contenido histórico.

CONCLUSIONES

El estudio histórico reveló, que a pesar del continuo perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje del Arte Cubano, la contextualización de los contenidos de Historia Local relacionados con el arte se han limitado solo al contenido histórico, lo que ha sido insuficiente para lograr la formación integral de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

1. ADDINE, F. y col. Modelo para el diseño de las relaciones interdisciplinarias en la formación del profesional de perfil amplio. (En soporte electrónico). Ciudad de La Habana, 2005.
2. Aguiar, Eida. Estrategia metodológica para el tratamiento al proceso de apreciación de la arquitectura local en los instructores de Artes Plásticas en el municipio Pinar del Río. Tesis de Maestría. UCP Rafael María de Mendive. Pinar del Río, 2012.
3. CUBA. Constitución política de la República de Cuba, 1976. (Incluye reformas de 1978, 1992 y 2002). Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/constitu-tions/Cuba/cuba2002.html>. Consultado 1/7/2017.
4. Fuentes, Liana. Dinámica de la formación semipresencial en las Sedes Universitarias Municipales. Tesis Doctoral. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 2006.
5. Gómez, Susell. Desde dónde nos hablan los estudios socioculturales en Cuba. En: Revista Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica, pp. 141-152. 2011 (III-IV) Falta sitio
6. Grave de Peralta, Marcos. El tratamiento a los contenidos históricos en la Licenciatura en Estudios Socioculturales. Tesis Doctoral. UCP Pepito Tey. Las Tunas, 2013.

7. Hierrezuelo, Damara y Tardo, Yaritza. Formación laboral del profesional de Estudios Socioculturales en Cuba: principales tendencias históricas. Monografía sitio 2015
8. MES. Ministerio de Educación Superior. Plan de Estudios E Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo. (En soporte electrónico). La Habana, 2016.
9. _____. Modelo del Profesional de la Licenciatura Gestión Sociocultural para el Desarrollo. (En soporte electrónico). La Habana, 2015.
10. _____. Plan de Estudios D Carrera Estudios Socioculturales. (En soporte electrónico). Ciudad de La Habana, 2009.
11. _____. Plan de Estudios C Modificado Carrera Estudios Socioculturales. (En soporte electrónico). Ciudad de La Habana, 2006.
12. _____. Plan de Estudios C Carrera Estudios Socioculturales. (En soporte electrónico). Ciudad de La Habana, 2002.
13. PCC. PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Actualización de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. VII congreso del Partido Comunista de Cuba. S/E. La Habana, 2016.